



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: ANÁLISIS FORENSE INFORMÁTICO

Código: 42387

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 407 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CR)_20

Curso académico: 2020-21

Centro: 108 - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA C. REAL

Grupo(s): 20

Curso: 4

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web: Espacio virtual de la asignatura en <https://campusvirtual.uclm.es>

Bilingüe: N

| Profesor: CARLOS VILLARRUBIA JIMENEZ - Grupo(s): 20 | | | | |
|---|---------------------------------------|-----------|----------------------------|---|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Fermin Caballero / 3.22 | TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 926052059 | carlos.villarrubia@uclm.es | https://esi.uclm.es/categories/profesorado-y-tutorias |

2. REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura se apoya en las competencias y los conocimientos adquiridos en las asignaturas:

- Sistemas Operativos I
- Redes de Computadores I y II
- Aspectos Profesionales de la Informática

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se integra en la materia de "Optatividad en Sistemas de Información" y tiene como principal objetivo realizar informes periciales de los sistemas de información donde se han producido incidencias y que tienen repercusiones típicamente en ámbitos judiciales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| IC06 | Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos. |
| INS01 | Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. |
| INS02 | Capacidad de organización y planificación. |
| INS03 | Capacidad de gestión de la información. |
| INS04 | Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería. |
| INS05 | Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones. |
| PER01 | Capacidad de trabajo en equipo. |
| PER02 | Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar. |
| PER03 | Capacidad de trabajo en un contexto internacional. |
| PER04 | Capacidad de relación interpersonal. |
| PER05 | Reconocimiento a la diversidad, la igualdad y la multiculturalidad. |
| SI02 | Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente. |
| SI05 | Capacidad para comprender y aplicar los principios de la evaluación de riesgos y aplicarlos correctamente en la elaboración y ejecución de planes de actuación. |
| SIS01 | Razonamiento crítico. |
| SIS03 | Aprendizaje autónomo. |
| SIS04 | Adaptación a nuevas situaciones. |
| SIS05 | Creatividad. |
| SIS06 | Capacidad de liderazgo. |
| SIS07 | Conocimiento de otras culturas y costumbres. |
| SIS08 | Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| SIS09 | Tener motivación por la calidad. |
| UCLM04 | Compromiso ético y deontología profesional. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer e identificar amenazas de seguridad, analizar las consecuencias, y diseñar sistemas de prevención equilibrando la relación coste/beneficio para una aplicación dada.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción al análisis forense informático

Tema 1.1 Objetivos. Protocolos, guías y normas

Tema 1.2 Evidencias digitales: Recolección y manejo

Tema 2: Técnicas de análisis forense

Tema 2.1 Análisis de dispositivos de almacenamiento

Tema 2.2 Análisis de sistemas de propósito general

Tema 2.3 Análisis de imágenes digitales

Tema 3: Informe pericial

Tema 3.1 Contexto legal

Tema 3.2 Elaboración del informe

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|--------------------------------------|---|----------|------------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | IC06 INS01 INS02 INS04 INS05 SI02 SI05 SIS01 SIS09 UCLM04 | 0.72 | 18 | N | - | Exposición del temario por parte del profesor (MAG) |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL] | | IC06 INS01 INS02 INS04 INS05 SI02 SI05 SIS09 | 0.18 | 4.5 | N | - | Tutorías individuales o en pequeños grupos en el despacho del profesor, clase o laboratorio (TUT) |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | IC06 INS01 INS02 INS04 INS05 SI02 SI05 SIS03 SIS08 SIS09 | 2.1 | 52.5 | N | - | Estudio individual (EST) |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Prácticas | IC06 INS01 INS02 INS03 INS04 INS05 PER01 PER02 PER03 PER04 SI02 SI05 SIS03 SIS04 SIS05 SIS06 SIS07 SIS08 SIS09 | 0.6 | 15 | N | - | Preparación de prácticas de laboratorio (PLAB) |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | IC06 INS01 INS02 INS03 INS04 INS05 PER01 PER03 PER04 PER05 SI02 SI05 SIS04 SIS05 SIS06 SIS07 SIS08 SIS09 UCLM04 | 0.6 | 15 | S | N | Resolución de ejercicios por parte del profesor y los estudiantes (PRO) |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | IC06 INS01 INS02 INS04 INS05 PER01 PER03 PER04 SI02 SI05 SIS01 SIS03 SIS04 SIS05 SIS06 SIS07 SIS08 SIS09 | 0.9 | 22.5 | S | N | Realización de un informe sobre un tema propuesto por el profesor (RES) |
| Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL] | Prácticas | IC06 INS01 INS02 INS03 INS04 INS05 PER01 PER02 PER03 PER04 SI02 SI05 SIS04 SIS05 SIS06 SIS07 SIS08 SIS09 UCLM04 | 0.6 | 15 | S | S | Realización en el laboratorio de las prácticas programadas (LAB) |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | IC06 INS01 INS02 INS03 INS04 INS05 SI02 SI05 UCLM04 | 0.3 | 7.5 | S | S | Realización de un examen final de todo el temario de la asignatura (EVA) |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Elaboración de trabajos teóricos | 15.00% | 15.00% | Actividad obligatoria y recuperable a realizar antes del fin del periodo docente. |
| Realización de prácticas en laboratorio | 25.00% | 25.00% | Actividad obligatoria y recuperable a realizar en las sesiones de laboratorio. |
| Presentación oral de temas | 10.00% | 10.00% | Actividad no obligatoria y recuperable. A realizar en las sesiones de teoría/laboratorio para los estudiantes de la modalidad continua. Los estudiantes de modalidad no continua serán evaluados de esta actividad a través de un sistema alternativo en la convocatoria ordinaria. |
| Prueba final | 50.00% | 50.00% | Actividad obligatoria y recuperable a realizar en la fecha prevista para el examen final de la convocatoria ordinaria. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la

UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En las actividades obligatorias se debe obtener un mínimo de 4 sobre 10 para considerar la actividad superada y poder aprobar la asignatura. La valoración de las actividades será global y, por tanto, se debe expresar por medio de una única nota. Si la actividad consta de varios apartados podrá valorarse de forma individual informando por escrito durante el inicio del curso sobre los criterios de valoración de cada apartado. En las actividades recuperables existe una prueba de evaluación alternativa en la convocatoria extraordinaria.

El estudiante aprueba la asignatura si obtiene un mínimo de 50 puntos sobre 100 con las valoraciones de cada actividad de evaluación y supera todas las actividades obligatorias.

Para los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación de las actividades superadas se conservará para la convocatoria extraordinaria. En el caso de actividades recuperables superadas, el estudiante podrá presentarse a la evaluación alternativa de esas actividades en la convocatoria extraordinaria y, en ese caso, la nota final de la actividad corresponderá a la última nota obtenida.

La calificación de las actividades superadas en cualquier convocatoria, exceptuando las pruebas parciales, se conservará para el próximo curso académico a petición del estudiante siempre que ésta sea igual o superior a 5 y no se modifique las actividades formativas y los criterios de evaluación de la asignatura en el próximo curso académico.

La no comparecencia a la prueba final supondrá la calificación de "No presentado". Si el estudiante no ha superado alguna actividad de evaluación obligatoria, la nota final en la asignatura no puede superar el 4 sobre 10.

Evaluación no continua:

Los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales pueden solicitar, al principio del cuatrimestre, acogerse a la modalidad de evaluación no continua. Del mismo modo, si un estudiante que está realizando la modalidad de evaluación continua, incurre en alguna circunstancia que le impida asistir regularmente a las actividades formativas presenciales, puede acogerse a la modalidad de evaluación no continua. En este caso se debe notificar antes de la fecha prevista para las pruebas de la convocatoria ordinaria, de acuerdo con un plazo límite que se informará al inicio del semestre.

Los estudiantes que se acogen a la modalidad de evaluación no continua serán calificados globalmente, en 2 convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria, evaluándose el 100% de las competencias, a través de los sistemas de evaluación indicados en la columna "Evaluación no continua".

En la modalidad de evaluación "no continua" no existe la obligatoriedad de conservar la nota obtenida por el estudiante en las actividades o pruebas (de progreso o parciales) que haya realizado en modalidad de evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas

Suma horas

Comentarios generales sobre la planificación: La asignatura se imparte en una sesión semanal de 1,5 horas y otra de 3 horas.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
|------------------------------|--|------------------|------------------|-------------------|------------|--------------------|
| Carrier, Brian | File system forensic analysis | Addison-Wesley | | 978-0-321-26817-4 | 2005 | |
| Ernesto Martínez de Carvajal | Informática Forense | | | 978-84-615-8121-4 | 2012 | |
| Francisco Lázaro Domínguez | Introducción a la Informática Forense | Ra-Ma | | 978-84-9964-209-3 | 2013 | |
| Juan Garrido Caballero | Análisis Forense Digital en Entornos Windows | | | 978-84-613-3432-2 | 2009 | |